

SEMANARIO
INDEPENDIENTE
DE
INFORMACION

EL SUFRAGIO.

VARIEDADES
Y
ANUNCIOS.

AÑO I. Navojoa, Marzo 16 de 1912. Núm. 15.

Registrado como art. de 2ª clase; el 29 de Enero de 1912.

Editor, Francisco Rueda Flores.

Manifiesto de un tabernero.

DESEANDO ganarme la vida sin mucho trabajo y prescindiendo de la ley antigua que nos ordena ganar el pan con el sudor de nuestra frente, he decidido hacer fortuna á costa ajena

Con tal objeto me he establecido, ofreciendo á mis victimas el veneno que si no los mata los conduce cuando menos á la cárcel.

Nadie me tilde de haragán! Yo soy un honrado fabricante. Proveo á todo el país de arruinados, borrachos, asesinos y locos, para que los filántropos tengan en qué ocuparse y hagan con ellos lo que puedan.

Autorizado por las leyes del país, aumento el número de accidentes, de enfermedades, de incidentes sangrientos, de peleas, desvergüenzas y homicidios.

Juro que mis bebidas producen un efecto rápido. En un par de horas me encargo de colocar á los maridos en el estado de volver á sus casas convertidos en fieras capaces de destrozarse todos los muebles, apalearse á sus mujeres y arrojar á la calle á sus hijos dormidos.

Los licores que vendo son garantizados como infalibles. En pocos años—y á veces en sólo unos meses—obran sobre el cerebro, sobre el corazón y sobre la moral de un buen obrero, en tal forma que le hacen perder por completo el amor al trabajo, lo indisponen con sus patrones, lo malquistan con sus compañeros y lo dejan sin empleo y sin honor, reducido enteramente al estado de vagabundo y de canalla.

Mis licores son especiales para producir toda clase de fiebres, la tisis y la parálisis. Agravan todas las enfermedades del cuerpo y del alma; despojan del valor y del afecto natural; aumentan enormemente todas las miserias del consumidor y de la familia, á la par que aumentan todos los impuestos del pa-

is. No respetan posición ni títulos, capacidad ni edad, color, ni sexo; acudiendo á mí yo me encargo de colocar á todos en idénticas condiciones: á un mismo nivel, como en la cárcel.

El senador y el carrero, cuando han tomado lo que yo vendo usan de idéntico lenguaje y maneras. De modo que como se ve y lo garantizo, yo establezco la era de perfecta igualdad.

¿Deseáis gustar mis licores? Venid—á cualquier hora—á mi negocio. Estoy enteramente á vuestras órdenes. Si queréis daros cuenta de la verdad, de la eficacia y de los efectos que les atribuyo, visitad las comisarias los lunes por la mañana; id después y haced una gira por los hospicios destinados á viciosos é idiotas y luego dad una vuelta por las cárceles y manicomios, donde contemplaréis el fin terrestre de mi tráfico.

"El Buen Sentido."

Estado de Sonora. Ayuntamiento de Navojoa.

Se pone en conocimiento del público que desde esta fecha queda estrictamente prohibido arrojar desperdicios y animales muertos en las calles y callejones del tránsito público, y en el río, en el concepto de que la persona que contravenga esta disposición será castigado con multa de diez pesos ó arresto de cinco días.

Sufragio Efectivo. No-Reelección.

Navojoa, Marzo 10 de 1912.

El Presidente Municipal

Ramón Gomez.

¿SERÁ POSIBLE que volvamos á los tiempos del Padre Munguía y de Labastida y Dávalos?—Leemos lo siguiente entre las noticias de la semana:

En el obispado de Durango tuvo lugar una junta política presidida por el señor Obispo Mendoza, á la que asistieron los padres jesuitas, los principales clérigos y los más connotados creyentes; en ella se acordó hacer propaganda á favor de los candidatos del partido por medio de los párrocos del lugar. Se sabe que todos han recibido cartas en este sentido, suscritas por el Obispo, pero encuentran ocasionada á complicaciones la difícil tarea que se les ha encomendado, pues en los pueblos existe mucha gente hostil, y, dadas las circunstancias delicadas no conviene exaltar el sentimiento religioso.

También el Partido liberal ha emprendido algunos trabajos, organizando clubs en todo el Estado, contando con el elemento revolucionario y citando á la Convención para designar candidatos populares en contraposición de los del Partido Católico, que está controlado por el grupo de aristócratas."

¿Qué tal anda esto?

La Educación del Niño.

Permitid al niño que juegue! El juego inocente nunca es desperdicio de tiempo, sino lo más conveniente para el niño. Sin juego no podrá nunca desarrollar el corazón, el entendimiento y los músculos. El juego de fuerza desarrolla la salud, engendra iniciativa, también sufrimiento, y á veces hasta confianza en sí mismo. La Naturaleza indica que todas las cosas nuevas deben ejercitarse en el juego. Los niños en el juego empiezan á experimentar los problemas de la vida en miniatura.

Dad al niño mucho aire libre y luz solar; dadle baños de fuerzas naturales cada día; alimentad su tierna imaginación con descripción de ríos, árboles y rocas; instruíde en los secretos del color del cielo purísimo, del gentil vuelo del aire. Sin enseñanzas, pronto entrará en el conocimiento de lo desagradable! Pronto también conocerá el pecado, las necesidades, y éstas minarán sus primeros pasos! Es más interesante que el niño crezca y se desarrolle aprendiendo á mar á la Naturaleza que aprenda á amar á los libros.

El niño debe tener mucho descanso; requie-

Oferco á la venta pública, un completo y variado surtido de libros y cromos con ilustraciones bíblicas.

Se hacen también trabajos tipográficos y corrientes.

Navojua Son. Méx

F. Rueda Flores, Agente

re su edad mucho sueño; este es un gran preventivo para los nervios; largo sueño saludable en la niñez, equivale á almacenar oro para la edad madura.

¡Cuantos de nosotros recordamos con tristeza los primeros años de nuestra juventud! ¿Por qué no nos instruyeron en las grandes manifestaciones de la Naturaleza? ¿De quién fue la falta? De nuestros padres.

En la enseñanza de los niños en el mundo hay, por desgracia, más ignorancia que crueldad, y la ignorancia en la educación del niño es todavía más perjudicial que la crueldad misma.

Local.

Con motivo de las actuales circunstancias porque atraviesa nuestra amada Patria, se han acercado á nuestra redacción algunos jóvenes manifestando el deseo que tienen de unirse para formar un cuerpo de voluntarios para la defensa de las familias é intereses de esta Municipalidad; así como también al Gobierno Legalmente Constituido.

Ya se han recogido firmas de algunas personas que se aprestaron con su contingente, las que daremos á conocer próximamente.

Pasajeros que llegaron del Sur nos informaron que se estaba librando un combate en Hamao con la fuerza que pasó ayer en la madrugada para el Sur.

Tenemos noticias que en Icapueta Territorio de Tepic, riñeron un chino y un mexicano, resultando este último atorado por una bala que el chino le disparó.

Segun informes el delito ha quedado impune.

Juzgado 2º de 1ª Instancia del Distrito de
Alamos Sonora.

EDICTOS

Por auto fecha de hoy, se consedió permiso al Albacea del juicio testamentario á bienes del finado Toribio Corbalá, para que por memorias simples y extrajudicialmente forme y presente los inventarios de los bienes de dicha sucesión dentro del término de sesenta días.

Lo que se hace saber por el presente que se publicará dos veces de ocho en ocho días, como lo dispone el artículo 6º del Código de Procedimientos Civiles reformado.

Alamos, Marzo 7 de de 1912
R. Avilés.
Srio.

Por auto fecha de ayer se consedió permiso al representante del Albacea del juicio testamentario, á bienes de la señorita Ascención Almada, para que por memorias simples y extrajudicialmente forme y presente los inventarios de dicha sucesión dentro del término de sesenta días.

Lo que se hace saber por el presente que se publicará dos veces de ocho en ocho días en los periódicos Oficial del Estado y "El Sufragio" que se edita en Navojoa, como lo dispone el artículo 6º del Código de Procedimientos Civiles reformado.

Alamos, Marzo 8 de 1912
J. MONTIEL.
Srio.

Juzgado 2º de 1ª Instancia del Distrito de
Alamos Sonora.

Por auto fecha de ayer se dió por radicado el juicio de intestado á bienes del señor Juan Gracia, vecino que fué del pueblo de Tepahui de este Distrito.

Lo que se hace saber al que interés tuviere, en cumplimiento del artículo 1760 del Código de Procedimientos Civiles.

Alamos, Marzo 6 de 1912.
R. Avilés.
Srio.

Juzgado 1º de 1ª Instancia del Distrito de
Alamos, Sonora.

Por el presente que se publicará tres veces de ocho en ocho días en los periódicos "El Estado de Sonora" y "El Sufragio" de Navojoa, se hace saber que con fecha diez del mes en curso, se dió por radicado el juicio de intestado á bienes del Señor Pilar Sinti.

Se hace esta publicación para los efectos del artículo 1760 del Código de procedimientos Civiles.

Alamos, Febrero 12 de 1912.

J. Montiel.
Srio.

EL SUFRAGIO

Semanario independiente de información, variedades y anuncios.
Se publica el sábado de cada semana.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN.

Por un semestre dentro y fuera del lugar, adelantado....\$ 1.20
Por un trimestre.....0.60
" " mes.....0.20
Numero suelto.....0.05

Todo material para publicación, debe dirigirse al Editor, así como remitidos, avisos etc. etc.

Hojalateria

En este establecimiento se hace toda clase de trabajos del ramo. Ofreciendo como siempre á mis clientes y al público en general, prontitud, esmero y precios sumamente cómodos.

LUIS VALDEZ.

El amor de madre.

«El amor de una madre es nuevo cada día»
«Mejor perder un padre rico, que una madre pobre» «El amor de un padre es tan profundo como las rodillas, pero el amor de una madre llega hasta el corazón.—*Proverbios alemanes*

Los hindus dicen: "Mi madre, siempre mía; sea yo rico ó pobre."

Los italianos dicen: "¡Madre! Quién la tiene la llama; quien no la tiene, la extraña!"

Los bohemios dicen: "la mano de una madre, es suave hasta cuando pega."

«Madre significa martir,» es un dicho ruso.

Los suizos dicen: Es más fácil para una madre atender á siete niños, que para siete niños atender á una madre."

Con fecha 3 de Marzo se ha dirigido á la Nación el ilustre Presidente de nuestra República C. Francisco I. Madero.

CONCIUDADANOS:

Ha llegado el momento en que todos los buenos mexicanos deben agruparse en torno del Gobierno que ellos mismos designaron libremente. Sólo de este modo será fácil restablecer en plazo breve la tranquilidad pública, sin la cual la Nación no podrá encauzarse por la senda del progreso y la democracia.

Y no es que la situación sea tan grave como aparece de las noticias exageradas ó falsas que se difunden con suma rapidez; pero de todos modos, es un síntoma alarmante revelador de que aún huy algunos mexicanos que, para satisfacer ambiciones aviesas, rovasilen en hacer rotrogadar á la República á la luctuosa era de las revueltas intestinas.

Los Estados de Morelos, Chihuahua y Durango y los distritos limítrofes con este último de los Estados de Zacatecas y Coahuila, son actualmente teatro de escenas de lamentable vandalismo. Los que se han alzado en armas no operan en virtud de ningún plan definitivo, ni político, ni militar. Proclaman en general el Plan de San Luis Potosí, pretextando que no lo he cumplido, para procurar, de esta suerte, seducir á las clases ignorantes,

infundiéndoles conceptos engañosos respecto á las promesas que en lo relativo, á la creación de la propiedad rural hizo el Plan de San Luis Potosí. Pretender que el gobierno que presido pueda solucionar el problema agrario de la República bajo la presión de movimientos anárquicos, y sin que la paz se haya previamente restablecido, es sencillamente insensato. Nótese que los zapatistas estaban en armas desde antes que yo fuese electo á la Presidencia y que después no han querido someterse á mi gobierno. El actual movimiento vaxqizta debió haber estallado el mismo día en que tomé posesión de la Presidencia y la fracasada revolución reyista se inició pocas semanas después.

Continuará

Encuétrase en esta el señor Jesús M González comisionado por el Gobierno General para instalar las Escuelas de Instrucción Rudimentarias en el Estado. El señor González de acuerdo con las autoridades, ha dado principio á los trabajos que se relacionan con la importante misión que se le ha encomendado en esta Municipalidad. Sabemos que en el término de una semana dejará arreglado lo necesario, concentrando los datos que deberá rendir á la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, para la instalación de dichas Escuelas.

RESERVADO

para el Sr.

Angel Quiros



Suscribase á

“El Sufragio”